

Dirección General de Autotransporte Federal

4.2-872 /2017.

México, D. F., a 29 de septiembre de 2017.

**Dr. Marcos Santiago Avalos Bracho**  
**Coordinador General de Manifestaciones de Impacto**  
**Regulatorio de la COFEMER**  
**Presente.**

Me refiero a su oficio No. COFEME/17/5750, dirigido al Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Rodrigo Ramírez Reyes, por el que en relación al anteproyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, así como al respectivo formulario de la manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) de alto impacto en la competencia y análisis de riesgos, recibidos a través del Sistema Informático de la MIR el 7 de septiembre del presente año, tuvo a bien formular diversas ampliaciones y correcciones en cuanto al llenado de la MIR.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que con esta fecha se han atendido en su totalidad las consideraciones sobre el llenado de la MIR, en relación con los siguientes rubros:

- A) Definición del problema y objetivos generales de la regulación.
- B) Identificación de las alternativas de la regulación.
- C) Impacto de la regulación.
- D) Cumplimiento y aplicación de la propuesta.

Conforme lo anterior, se ha capturado en el buzón electrónico de la COFEMER, una nueva versión de MIR de Alto Impacto con Análisis de Impacto en la Competencia y Análisis de Riesgos, con sus respectivos anexos, con el número de folio 43569, misma que se anexa para pronta referencia.

Dirección General de Autotransporte Federal

En tal virtud, le solicito respetuosamente emitir el dictamen correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-J de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, para estar en posibilidad de continuar con el procedimiento respectivo.

Agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**El Director General**



**Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia.**

C.c.p. Mtro. Rodrigo Ramírez Reyes. - Oficial Mayor de la SCT. - Presente.

Mtro. José Alberto Reyes Fernandez. - Titular de la Unidad de Transparencia en la SCT- Presente.

Lic. Anabel Dávila Salas. - Directora General Adjunta Normativa de Permisos de Autotransporte Federal. - Presente.

Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos. - Presente.

ADS